

22

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
'ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALINEC'

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALINEC" se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de noviembre de 1990 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91-1-1-1-375 de 28 FEB. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

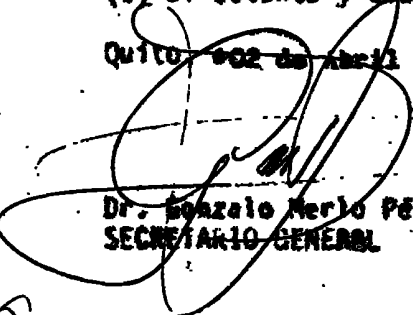
Bajo el # 523, tomo 122. Quito, a 21 de Marzo de 1991.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 67'320.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 74'905.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2'969.015,01 por capitalización de la reserva legal; S/. 13'050.905,43 por capitalización de la reserva facultativa; S/. 51'300.075,56 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la Compañía es de setenta y cuatro millones novecientos cinco mil sucres (S/. 74'905.000,00), que está dividido en setenta y cuatro mil novecientos cinco (74.905) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al setenta y cuatro mil novecientos cinco (74.905) inclusive".

Quito, 02 de Abril de 1991.


Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
27-02-91
157

Escritura
27/17

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO.